Cajicá, 01 de Septiembre de 2023

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Cajicá.
Ciudad

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Yo, PAOLA GISSELLE GARZÓN ESPITIA identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1032445341 expedida en Bogotá, con actividad económica (CIIU) 7500, declaro que actualmente tengo suscrito el Contrato de Prestación de Servicios No. 102-2023 de fecha 2023.

El pago de seguridad social se realizó a través de Planilla No. 9455343262 de fecha 31/08/2023

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR DEL APORTE	VALOR PAGADO PLANILLA
Agosto	Salud	Compensar EPS	$170.000	$421900
	Pensión	Protección	$217600	
	ARL	Positiva	$7100	
	Aportes Cajas	Compensar	$ 27200	
	Intereses		$ 0	

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016 (modificado por el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019), manifiesto bajo la gravedad de juramento **(marque con una X)** que:

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales, declaro que:

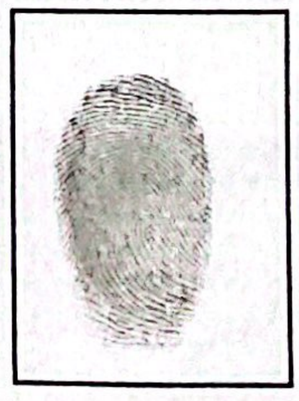
SI	NO	PREGUNTA
	X	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.
	X	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un período inferior a 90 días, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.
	X	De conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, autorizo se aplique una tarifa de retención en la fuente superior (tarifa 11%, 10%, 6% ,4% según aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).
	X	Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE
	X	Soy responsable de IVA, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 437 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

Paola Gisselle Garzón Espitia

Firma

C.C. No. 1032445341 de Bogotá



Huella

Powered by CamScanner